

Córdoba, 27 de Octubre de 2020

Declaración de entidades empresarias:

EL PAÍS NECESITA DIÁLOGOS CONSTRUCTIVOS

Ante la crisis actual, el futuro del país está en juego y lejos de la realización trascendente de los argentinos vamos camino al fracaso y la frustración.

Los representantes de las Entidades firmantes ponemos de manifiesto que nos asiste la convicción de que ya no queda ningún espacio para las especulaciones electorales, elucubraciones ideológicas ni beneficios corporativos.

Ponemos de manifiesto que ya no se puede construir un País, ni una Nación sobre una visión interpretativa de los hechos. Es hora de instalar una actitud transformadora que asegure los cambios necesarios para salir definitivamente de estas cíclicas coyunturas.

La superación de tal escenario exige una renovada calidad institucional y el obrar ético y moral de la dirigencia en general.

Por lo antedicho hacemos llegar la presente declaración testimonial y el pedido urgente y concreto a los tres Poderes del Estado Provincial y Nacional:

1. Desde la actividad privada ponemos énfasis en que la mediocridad y decadencia dirigencial abarca tanto a nuestro sector como al público, y que de nada vale insistir en cambios trascendentes sino ponemos la mira en distinguir representaciones genuinas y claramente apartidariás, ya que a la hora de resolver los graves problemas nacionales, las instituciones que representan a los tres poderes del Estado de Derecho deben funcionar de manera armónica.
2. Es hora de que la dirigencia en su conjunto recapacite en su forma de obrar y –lejos de miramientos sesgados por viejas ideologías- se ponga al servicio de la Nación, convocando al diálogo sobre la base de objetivos claros y concretos para poner en marcha aquellos mecanismos que promuevan el trabajo, la producción y la mejor educación como fuentes primarias, básicas y fundamentales de cualquier desarrollo.
3. Para ello necesitamos diálogos y concertaciones institucionales entre los que gobiernan, los que legislan y los que imparten justicia con nuestras Entidades. En definitiva, entre la actividad y la responsabilidad pública, con los que desde la actividad privada tenemos responsabilidades comprometidas con la vida, la salud, la educación, el trabajo, la producción, el comercio y el bienestar general de la sociedad en su conjunto.
4. Los diálogos deben servir para alcanzar los acuerdos que nos permitan recuperar, en primer lugar, la confianza entre los argentinos y de éstos, con los tres poderes del Estado de Derecho. Esto nos debe permitir, en el marco de la complementación público-privada, arribar a soluciones consensuadas, dejando de lado segundas intenciones, ya que peligran no sólo los intereses de un sector, sino la paz y el bienestar de todos los argentinos.
5. Los impulsores de esta iniciativa somos argentinos que tenemos responsabilidad institucional ya que conducimos organizaciones. Ellas están integradas por ciento de pequeñas y medianas empresas que desde hace muchos años conocen del esfuerzo para poder desarrollarse y crecer cuando no, a duras penas mantenerse. En este sentido, deseamos que los diversos estamentos de gobierno pongan a todas las empresas, por pequeñas, medianas o grandes que fueran en la misma línea de consideración, tratamiento y posibilidades.

6. Entendemos que las autoridades electas y aquellas designadas por éstas, tienen la autoridad que les confiere la Democracia mediante sus instrumentos, pero también sabemos que ante situaciones extremas como las actuales, todos los sectores nacionales debemos confluir en los mismos espacios constructivos. Esperamos y anhelamos que nuestros gobernantes arbitren los medios para que el diálogo se motorice, sin dilaciones de ninguna naturaleza.
7. Consideramos necesario y urgente que los señores legisladores y los funcionarios del PEN –Ministros de Economía y de Producción- se aboquen junto a nosotros a la búsqueda de soluciones creativas frente a la dura, cuando no extrema, situación industrial y productiva del País.

Firman la presente las siguientes entidades:

Asociación de Productores Hortícolas de Córdoba - APRODUCO -

Asociación Empresaria Hotelera Gastronómica Córdoba - AEHGC -

Cámara de Desarrollistas, Profesionales y Afines de la Construcción de Pequeñas Medianas Empresas de la Provincia de Córdoba - Cadepyme -

Cámara de Fabricantes de Pastas Frescas y Afines - CAFPAAC -

Cámara de Ferreterías, Sanitarios, Hierros y Afines - CFSHyA -

Cámara de industriales de premoldeados de cemento portland - CIPCP -

Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba - CIMCC -

Cámara de Industrias Informáticas, Electrónicas y de Comunicaciones del Centro de Argentina - CIIECCA -

Cámara de la Madera, Mueble y equipamiento de Córdoba - CAMMEC -

Cámara de las Industrias Plásticas de Córdoba - CIPC -

Cámara Empresarios Repuesto Automotor y Afines de Córdoba - CERAC -

Centro Industriales Panaderos y Afines de Córdoba - CIPAC -

Federación Cordobesa del Transporte Automotor de Cargas - FECOTAC -

Foro Productivo de la Zona Norte - FPZN -

Esta declaración se ha hecho llegar a las siguientes autoridades:

- Al Sr. Presidente de la República Argentina.
- Al Gobernador de la Provincia de Córdoba.
- Al Sr. Ministro de Economía de la Nación.
- Al Sr. Ministro de Producción de la Nación.
- Al Sr. Ministro de Industria, Comercio y Minería de la Pcia de Córdoba
- Al Sr. Ministro de Finanzas de la Pcia de Córdoba
- A la Sra. Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación.
- Al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados de la Nación
- Al Sr. Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.
- Al Presidente del Poder Legislativo de la Pcia de Córdoba.
- A la Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Pcia de Córdoba
- Al Sr. Intendente de la Ciudad de Córdoba.
- Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante de la Ciudad de Córdoba.
- A todos los senadores y diputados nacionales por la Pcia de Córdoba